

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	06/05/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZVCH-2024-0962-E

14

Administración Zonal Los Chillos

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACIÓN VALLE DE LOS CHILLOS	1.2 Parroquia	ALANGASÍ
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	VALLE DE LOS CHILLOS	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LOTIZACIÓN LA FERRARA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3751892	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/T2KMXi8HuvaV EWbP6
1.7 Afectaciones / Protecciones:	SI	NO	X
1.8 Uso de Suelo:	URBANO		

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas 17S-UTM-WGS84

X: 788230.67	Y: 9965271.91	(Inicio del Proyecto)	X: 788205.23	Y: 9965290.92	(Fin del Proyecto)
--------------	---------------	-----------------------	--------------	---------------	--------------------

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA COMUNAL EN EL PREDIO MUNICIPAL No.3751892 , UBICADO AL FINAL DE LA CALLE ITALIA, LOTIZACIÓN LA FERRARA, PARROQUIA ALANGASÍ.			2.3 ID Vía: URBANO
Desde:	FINAL DE LA CALLE ITALIA			
Hacia:	FIN DEL PREDIO No. 3751892			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	85%			

Observaciones:

Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Obra de Infraestructura	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	21.00 m	15.50 m				
5.1.4 Área (m2) :	325.50 m²		5.1.5 Capa de Rodadura :	N/A		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA COMUNAL EN EL PREDIO MUNICIPAL No.3751892 , UBICADO AL FINAL DE LA CALLE ITALIA, LOTIZACIÓN LA FERRARA, PARROQUIA ALANGASÍ.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

EL VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA ESTÁ DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTARIO DE LA PARROQUIA, POR LO TANTO ES FACTIBLE ✓



5.3 Aspectos Presupuestarios

5.2.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$94,025.00

SIN INCLUIR IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

MEDIANTE OFICIO No. GADDMQ-DMGBI-2024-3001-O DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2024 SE CORROBORA QUE EL PREDIO ES DEL MDMDQ, POR LO TANTO ES FACTIBLE

7. ANÁLISIS SOCIAL

LA OBRA SI ES VIABLE SOCIALMENTE, POR LO TANTO SI ES FACTIBLE

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10 . RECOMENDACIONES



LA OBRA SOLICITADA ES VIABLE, YA QUE CUEMPLE CON LAS CONDICIONES FÍSICAS PARA SU INTERVENCIÓN.


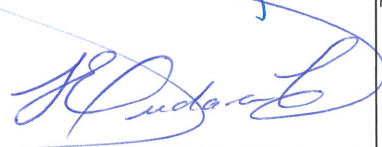

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

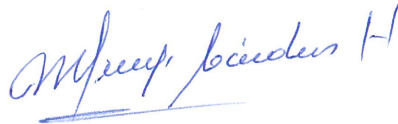
12 . REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: SRA. ÁNGELA AUXILIADORA MARCILLO CEDEÑO  
 12.2 Teléfono de contacto: 0996258878  
 12.3 Dirección: CALLE ITALIA  
 12.4 Barrio en el que vive: FERRARA

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. RICARDO PÉREZ	ING. CESAR GALARZA	ING. MÓNICA BARROS
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA/FISCALIZACIÓN	DIRECTOR ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DR. GABRIEL OCAMPO	MSC. IVONNE ENDARA	PSIC. FAUSTO COSTALES
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:



SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS  
 ADMINISTRADOR/A ZONAL

